

Fernandez de Espinosa vecino
de la dha Ciu. de Loxca en treinta
de Mayo de mil setecientos sesenta y
un años = Loxmi, y ante mi: Diego

Garcia Robles _____

por ser p. consue orig. que queda en mi ^{trao de cen.} ^{de cen.} ^{de cen.}
p. y por ara en mi poder, y oficio al q. me se
meo, y en fe de ello, y de pedim. de la parte doy el
p. q. signoy firmo en Loxca en el dia mes y año

de _____
su orga _____
~~Diego~~ Diego Garcia
Robles

